

Asociación El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

TV -Fax: 91 465 33 22

www.negligenciasmedicas.com

defensorpaciente@telefonica.net

Madrid, 12 de Mayo de 2015

Att. De D.Boi Ruiz consejero de sanidad de Cataluña, con copia para el (Director de la Agencia Española del Medicamento, Director de la Agencia Catalana de Vigilancia)

Muy Sres. Nuestros:

Nos dirigimos a Vds. ante la "alarma pública" con la aparición de noticias del conocimiento de que las prótesis puestas a pacientes en diversos hospitales Catalanes , de lo que presumiblemente el personal sanitario podía ser conocedor de las condiciones ,calidad y caducidad de las prótesis que estaban alteradas y constituían un riesgo para la salud de los pacientes.

Solicitamos al Consejero de Sanidad D. Boi Ruiz y responsables de la Agencia Española del Medicamento y La Agencia Catalana de Vigilancia Expliquen actuaciones que se llevan y han llevado a cabo en estos su departamentos en cuanto a la función de fármaco e inspección sanitaria que debían llevar a cabo en la calidad de los productos sanitarios y que se debe realizar de la asistencia sanitaria y específicamente en el material que se compra en los hospitales, ya que entendemos que es "imposible" que no tuvieran conocimiento y que estas prótesis casi con seguridad se han podido poner en toda España.

Solicitamos : que Expliquen públicamente en cuantos hospitales Españoles ha habido casos y que se haga llegar desde la compelería una explicación pública de si hubo investigación de la calidad de las prótesis que se ponían a los pacientes, y si se ha dado comunicación a estos pacientes de el producto defectuoso que le ha sido colocado , si se han pedido responsabilidades a la empresa distribuidora o ¿tal vez Vds no realizaba ningún control? aunque tanto si así sido así como si no también son responsables por falta de la vigilancia y control sanitario adecuado , de los daños causados a los pacientes.

Solicitamos una explicación urgente y necesaria para el conocimiento de los afectados.

Esperamos que por claridad y decencia se atienda la petición que es extensiva a la Agencia Española del Medicamento y productos sanitarios y La Agencia Catalana de Vigilancia.

Atentamente, Carmen Flores (Presidentas del Defensor del Paciente)